

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., 4 de mayo de 2015  
Oficio No. DSA/103.5/15/4312**Dr. Modesto Seara Vázquez**  
**Rector**  
**Universidad del Istmo**  
**Presente**

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 30 de abril de 2003.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Gastos de publicación.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de **\$15,306.00 (Quince mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 31 de julio de 2015, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica al 31 de mayo de 2015.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**M. en C. Guillermina Urbano Vidales**  
**Directora****C.c.p.- Mtro. Efrén Rojas Dávila.** Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.**C.c.p.- Dr. Salvador Malo Álvarez** Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.**C.c.p.- C.P. José Francisco Varela del Rivero** Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.**GUV/MEGR/IRC**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICASubsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior UniversitariaDirección de Superación Académica  
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior**Anexo: Gastos de publicación**Institución: Universidad del Istmo  
No. de oficio: DSA/103.5/15/4312

Fecha: 4 de mayo de 2015

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
Jaime Torres Fragoso	35053	Artículo en Revista Indexada	"Business Process Reengineering in Government Agencies: Lessons From an Experience in Mexico"  Revista: Journal of Service Science and Management ISSN: 1940-9907	\$15,306.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$15,306.00</b>

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 4 de mayo de 2015, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Istmo.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".